



## CARTA CONJUNTA A RELACIONES LABORALES

*El pasado día 13 de mayo, la Representación Legal de los Trabajadores y Trabajadoras en BBVA hemos dirigido una carta a Relaciones Laborales, la cual adjuntamos, con la intención de abrir diferentes procesos de negociación sobre temas tan importantes como son la actualización del Plan de Igualdad, el incremento de las aportaciones a los Planes de Pensiones de Empleo y las condiciones de trabajo en el colectivo BBVA Contigo.*

## NEGOCIACIÓN SOBRE CONTROL HORARIO

*Como recordareis, el pasado 20 de Abril, en la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, se celebró el juicio sobre el control horario en BBVA. La demanda iniciada por CIG en BBVA, está en línea con la interpuesta por otros sindicatos en distintas entidades del sector, con sentencias favorables a la implantación de sistemas de registro. La empresa y todas las organizaciones sindicales presentes en el banco, acordamos el inicio de un proceso de negociación sobre el mismo, que permita establecer e implantar un sistema de registro y control horario. Estos sindicatos solicitamos el control horario para una supervisión efectiva de las horas extraordinarias, que sean compensadas o pagadas e informadas a la representación sindical. La constitución de la Mesa de negociación se ha llevado a cabo este lunes pasado, 23 de Mayo.*

**Dña. PILAR MORATA RUBIO**  
**Directora de Relaciones Laborales**  
**Ciudad BBVA – C/ Azul, 4. Edif. Europa, Puerta A-2ª pl.**  
**28050 - MADRID**

12 de Mayo de 2016

Muy Sra. nuestra:

Hace bastante tiempo que tenemos pendiente resolver una serie de temas que afectan de manera muy importante a la plantilla de esta empresa.

La Representación Legal de los Trabajadores en BBVA coincidimos en que, sabiendo que no es posible abordar todos los temas de forma simultánea, sí consideramos necesario pedir la apertura de una Mesa de RRLL donde podamos tratar y negociar, al menos, tres de los que hemos considerado en estos momentos más prioritarios, y que a continuación detallamos:

**A) Actualización del Plan de Igualdad:** Fuimos pioneros con un Acuerdo en 2005, al que se le dio continuidad con un Plan de Igualdad en 2010, introduciendo elementos adelantados a la Ley, para luchar por una efectiva Igualdad de Trato y de Oportunidades. Se adquirieron compromisos que, a día de hoy, han dado su fruto, como es el avance en la disminución de la brecha de género en puestos de dirección, así como en otras materias.

Pero queda camino por recorrer. Seguimos teniendo problemas que resolver, de compatibilidad de horarios, de conciliación real, de flexibilidad, para que las mujeres se sientan, nos sintamos, con verdaderas posibilidades de desarrollo profesional. Hay que seguir avanzando y ponernos nuevos objetivos que nos ayuden a concienciar de verdad en la igualdad efectiva. Y para ello confiamos en poder contar con la capacidad innovadora de BBVA que, en más de una ocasión, ha sido referente en el sector.

**B) Mejora de la aportación al PPE.** Como sabrá, a día de hoy, más de dos tercios de la plantilla tienen un complemento de pensión, en forma de plan de empleo, con una aportación por parte del banco de 540,91€, congelada desde el siglo pasado. Es hora de mejorar decisivamente esta aportación, que tan injustamente discrimina a la mayor parte de la plantilla y que lleva bloqueada tantos años.

**C) Acuerdo Condiciones Colectivo BBVA Contigo.** Este colectivo tiene como función la venta de productos bancarios y financieros de activo, pasivo e intermediación, asesoramiento financiero, gestión de cuentas, etc. Si bien, al principio estaban situados en Departamentos específicos para ello, en la actualidad, hacen la misma función pero situados en oficinas de la Red.

Sus funciones, especialización y dedicación a la misma son semejantes a las ejercidas por los Asesores Financieros y Directores, sin embargo, y a modo de ejemplo, no existe un acuerdo que regule la jornada y compensaciones económicas para dicha función, como sí para Asesores Financieros, según acuerdo de 2005. Regular las condiciones del Colectivo BBVA Contigo conllevaría la transparencia, claridad y aplicación uniforme de lo pactado, adecuándolo al marco legal horario, evitando así, situaciones discriminatorias subjetivas, puestas en evidencia según personas y territorios.

A la espera de que sean atendidas y respondidas nuestras peticiones, le enviamos un cordial saludo.